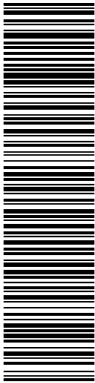


DOCUMENTO Otros: Exp:2023/7729 - 06. ANUNCIO ejercicio prueba práctica	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3L5I9-W22TR-IENQE Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JUAN RENCO PINO, Administrativo Contratacion, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 18/01/2024 14:17
	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 362369 3L5I9-W22TR-IENQE BC9D9E878C3BCABE47B6443C72009570EAF598F06) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadalaserena.es/portal/verificador-estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA E INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023, TURNO LIBRE.

ANUNCIO

Conforme a lo acordado por el Tribunal, se da a conocer el cuestionario de la prueba práctica, conteniendo las respuestas a las preguntas formuladas, para que - en el plazo de dos días, que concluye a las 23,59 horas del próximo martes día 23 de enero en curso -, los aspirantes puedan alegar lo que estimen conveniente, con las siguientes salvedades conocidas por ellos, puestas de manifiesto por el tribunal:

- Existe un error material en la redacción de la pregunta nº 31, al ofrecer como respuestas los apartados a), a), b) y c) - de duplicidad de la primera de las letras - , debiéndose considerar que, la segunda de las letras a) debe entenderse como b), la b) debe entenderse como c) y la c) debe entenderse como d), a la hora de responder a la pregunta.
- En las preguntas números 18, 19 y 24, existe un error a la hora de referir la fecha de aprobación de la Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal, en el 23 de diciembre, cuando la fecha correcta es 23 de noviembre; no afectando a la hora de responder a las preguntas.

A la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
Juan Renco Pino